UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
15 ABR 2019
N°: 812 | Firma:
Hora: 08:16 | Aclaración: Diana

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 26 días del mes de marzo de 2.019, siendo las 09:50 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2.019 "REACONDICIONAMIENTO PARA ÁREA DE TRASPLANTE TERCER PISO NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS FCM - UNA" ID N° 358.840.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017, D. Nº 430/2.018, D. Nº 1.305/2.018 y D. Nº 417/2.019.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota ADM. HC Nº 95/2019 de la Administración del Hospital de Clínicas, por la cual solicita se inicie los trámites necesarios para el REACONDICIONAMIENTO PARA ÁREA DE TRASPLANTE TERCER PISO NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS FCM - UNA.-
- La Nota D.C.P. Nº 419/2.019 de fecha 14 de marzo de 2.019, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 26 de marzo de 2.019.-
- El Dictamen Nº 55/2.019, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El informe técnico de fecha 29 de marzo de 2.019, remitido por la Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas: **DAVECO S.R.L., CX CONSTRUCCIONES S.A., y CONSERMAR de MARIELA MOLAS.-**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAS	CONSERMAR de MARIELA MOLAS
Formulario de Oferta.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica

DOCUMENTOS PARA PERSONAS JURÍDICAS	DAVECO S.R.L.	CX CONSTRUCCIONES S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple (SIPE)

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo o Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

Avdá. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

RUC	EMPRESA	Número de Constancia
80054337-8	CX CONSTRUCCIONES S.A.	1.539.098

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité de Evaluación de Llamados, de lo que resulta lo siguiente:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DAVECO S.R.L.	CX CONSTRUCCIONES S.A.	CONSERMAR de MARIELA MOLAS
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple
Declaración jurada de que los servicios contarán con garantía de 6 (seis) meses a partir de la recepción final de los trabajos sobre terminaciones de los ítems solicitados.	Cumple	Cumple	Cumple
Evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los siguientes requisitos de capacidad técnica:			
Capacidad en materia de personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos: • Residente de obras deber ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario. (adjuntar curriculum con copia de Titulo) • Técnico electricista que cuente con la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE). (adjuntar copias de habilitación) En caso de consorcios, todas las partes combinadas deberán cumplir con este requisito.	No Cumple (No presentó documento que demuestre que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo: **Técnico electricista**)	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Contenedores • Taladro eléctrico • Soldadora eléctrica • Juego completo de herramientas de mano (mazo, martillo, corta hierro, cuchara de albañil, llana, fratacho, serrucho, sierra, tenaza, pico, pisón, plomada) • Carretilla , Palas metálicas con mango de madera , baldes de plástico para mortero • Equipo completo de pintura (herramientas de mano, escaleras) • Hormigonera • Maquina amoladora para corte • Escaleras • Equipos para medida de Seguridad • Arneses anti caídas y cinturones de sujecion • Botas • Cascos • Sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;	Cumple	Cumple	Cumple
Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de servicio de reparaciones y/o construcciones hospitalarias a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018), y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Visita Técnica expedida por el Dpto. de Mantenimiento del Hospital de Clínicas. En caso de no realizar la visita técnica, deberá presentar una declaración jurada en la que manifieste que conoce el sitio de los trabajos y que en consecuencia cuenta con la información suficiente para preparar su Oferta y prestar el servicio de plena conformidad a lo requerido por la Convocante.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	No Presentó	Presentó	Presentó

Se requirió formalmente mediante nota del Departamento de Contrataciones Públicas, lo siguiente:

- **A DAVECO S.R.L., según nota DCP Nº 483/19:**
  - Explicación detallada de la composición del precio ofertado (Ítems indicados en nota DCP)

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

- **Capacidad en materia de personal:** Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos:
  - ✓ Técnico electricista que cuente con la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE). (adjuntar copias de habilitación)
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.
  La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.

La firma individualizada no presentó los documentos requeridos, por lo expuesto su oferta no será considerada en adelante.-

- **A CX CONSTRUCCIONES S.A., según nota DCP Nº 484/19:**
  - **Capacidad en materia de personal:** Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos:
    - ✓Técnico electricista que cuente con la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE). (adjuntar copias de habilitación)

La firma individualizada presentó los documentos requeridos según consta en la nota con M.E. DCP Nº 596/19.-

- **A CONSERMAR de MARIELA MOLAS, según nota DCP Nº 485/19:**
  - **Capacidad en materia de equipos:** Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:
    - ✓ Contenedores
    - ✓ Taladro eléctrico
    - ✓ Soldadora eléctrica
    - ✓ Juego completo de herramientas de mano (mazo, martillo, corta hierro, cuchara de albañil, llana, fratacho, serrucho, sierra, tenaza, pico, pisón, plomada)
    - ✓ Carretilla , Palas metálicas con mango de madera , baldes de plástico para mortero
    - ✓ Equipo completo de pintura (herramientas de mano, escaleras)
    - ✓ Hormigonera
    - ✓ Maquina amoladora para corte
    - ✓ Escaleras
    - ✓ Equipos para medida de Seguridad
    - ✓ Arneses anti caídas y cinturones de sujecion
    - ✓ Botas
    - ✓ Cascos
    - ✓ Sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros.
      En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.
  - Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de servicio de reparaciones y/o construcciones hospitalarias a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018), y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado. **Se solicita documentos que avalen la provisión de SERVICIO DE REPARACIONES Y/O CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS a instituciones públicas o privadas**
  - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.

La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.

La firma individualizada presentó los documentos requeridos según consta en la nota con M.E. DCP Nº 595/19.-

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Lote Nº 1

"REACONDICIONAMIENTO PARA AREA DE TRASPLANTE TERCER PISO NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS FCM - UNA"							CX CONSTRUCCIONES S.A.		CONSERMAR de MARIELA MOLAS	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	2.250.000	Unidad	UNIDAD	1	1.850.000	1.850.000	2.250.000	2.250.000
1.1		Limpieza general del área	1.000.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	850.000	850.000	1.000.000	1.000.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

1.2		Fumigación general del área de trabajo	1.250.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000	1.250.000	1.250.000
2	72141510-001	Servicio de Demolicion	185.500	Unidad	UNIDAD	1	150.000	150.000	185.500	185.500
2.1		Demolición de mampostería	18.500	Metros cuadrados	UNIDAD	4	15.000	60.000	18.500	74.000
2.2		Desmonte de abertura	27.875	Unidad	UNIDAD	4	22.500	90.000	27.875	111.500
3	72102508-003	Revestimiento de azulejos	2.466.810	Unidad	UNIDAD	1	2.025.000	2.025.000	2.466.810	2.466.810
3.1		Azulejo blanco (modelo a definir)	164.454	Metros cuadrados	UNIDAD	15	135.000	2.025.000	164.454	2.466.810
4	72102508-001	Reparacion de pisos	454.000	Unidad	UNIDAD	1	360.000	360.000	454.000	454.000
4.1		Regularización de zócalos, similar al existente	45.400	Metro lineal	UNIDAD	10	36.000	360.000	45.400	454.000
5	72101601-001	Reparación de techo	15.432.600	Unidad	UNIDAD	1	12.444.000	12.444.000	15.432.600	15.432.600
5.1		Reparación general de cielo raso	151.300	Metros cuadrados	UNIDAD	102	122.000	12.444.000	151.300	15.432.600
6	72102602-004	Colocacion de vidrios	1.597.050	Unidad	UNIDAD	1	1.285.200	1.285.200	1.597.050	1.597.050
6.1		Vidrio templado translucido de 10 mm	845.000	Metros cuadrados	UNIDAD	1,89	680.000	1.285.200	845.000	1.597.050
7	72102602-007	Colocacion de mamparas	1.201.200	Unidad	UNIDAD	1	960.960	960.960	1.201.200	1.201.200
7.1		Durloc 0,15m	140.000	Metros cuadrados	UNIDAD	8,58	112.000	960.960	140.000	1.201.200
8	72131601-005	Mamposteria	305.503	Unidad	UNIDAD	1	252.200	252.200	305.503	305.503
8.1		Mampostería de ladrillo Común de 0,15 m	78.738	Metros cuadrados	UNIDAD	3,88	65.000	252.200	78.738	305.503
9	72131601-008	Revoques	238.120	Unidad	UNIDAD	1	184.000	184.000	238.120	238.120
9.1		Revoque interior a dos capas	29.765	Metros cuadrados	UNIDAD	8	23.000	184.000	29.765	238.120
10	72131601-012	Servicio de pintura	10.249.200	Unidad	UNIDAD	1	8.199.360	8.199.360	10.249.200	10.249.200
10.1		Pintura epoxi de muros interiores	54.000	Metros cuadrados	UNIDAD	189,8	43.200	8.199.360	54.000	10.249.200
11	72102401-003	Servicio de pintura de aberturas	656.250	Unidad	UNIDAD	1	525.000	525.000	656.250	656.250
11.1		De puertas con tinta lustre similar al existente	65.625	Metros cuadrados	UNIDAD	10	52.500	525.000	65.625	656.250
12	72131601-010	Aberturas de madera	8.488.448	Unidad	UNIDAD	1	6.790.000	6.790.000	8.488.448	8.488.448
12.1		Puerta placa de 0,80*2,10	962.816	Unidad	UNIDAD	3	770.000	2.310.000	962.816	2.888.448
12.2		Puerta doble 1,20 un paño fijo	2.800.000	Unidad	UNIDAD	2	2.240.000	4.480.000	2.800.000	5.600.000
13	72101509-001	Protección contra incendio	1.145.000	Unidad	UNIDAD	1	916.000	916.000	1.145.000	1.145.000
13.1		Cartel direccionable "Salida de Emergencia"	95.000	Unidad	UNIDAD	1	76.000	76.000	95.000	95.000
13.2		Provisión de extintores contra incendios	350.000	Unidad	UNIDAD	3	280.000	840.000	350.000	1.050.000
14	72102201-002	Instalación electrica	5.134.380	Unidad	UNIDAD	1	4.140.000	4.140.000	5.134.380	5.134.380

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

14.1		Mantenimiento de iluminación	1.000.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	800.000	800.000	1.000.000	1.000.000
14.2		Instalación de toma común	196.875	Unidad	UNIDAD	10	160.000	1.600.000	196.875	1.968.750
14.3		Instalación de toma schuko	216.563	Unidad	UNIDAD	10	174.000	1.740.000	216.563	2.165.630
15	72102304-002	Instalacion sanitaria	14.600.000	Unidad	UNIDAD	1	11.690.000	11.690.000	14.600.000	14.600.000
15.1		Instalación de bacha inoxidable profunda con mesada de granito	4.200.000	Unidad	UNIDAD	1	3.360.000	3.360.000	4.200.000	4.200.000
15.2		Instalación de baño completo	8.600.000	Unidad	UNIDAD	1	6.880.000	6.880.000	8.600.000	8.600.000
15.3		Instalación de bacha de acero inoxidable	1.800.000	Unidad	UNIDAD	1	1.450.000	1.450.000	1.800.000	1.800.000
16	72131601-013	Limpieza general del área	2.800.000	Unidad	UNIDAD	1	2.250.000	2.250.000	2.800.000	2.800.000
16.1		Retiro de escombros en contenedores	2.800.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	2.250.000	2.250.000	2.800.000	2.800.000
17	72101510-002	Instalacion hidráulica	18.000.000	Unidad	UNIDAD	1	14.400.000	14.400.000	18.000.000	18.000.000
17.1		Instalación de toma hidráulica para equipo de Hemodiálisis	18.000.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	14.400.000	14.400.000	18.000.000	18.000.000
18	73121602-007	Servicio de Herreria	1.000.000	Unidad	UNIDAD	1	800.000	800.000	1.000.000	1.000.000
18.1		Porta monitores según cantidad de camas	1.000.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	800.000	800.000	1.000.000	1.000.000
Oferta Total			**86.204.061**					**69.221.720**		**86.204.061**

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por el oferente **CX CONSTRUCCIONES S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **CX CONSTRUCCIONES S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

Conforme a lo expuesto en el punto tercero del presente informe las empresas oferentes han presentado Certificado de Origen Nacional, por lo que no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia.-

QUINTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py), de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: CX CONSTRUCCIONES S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1.433.066	JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	1.857.361	DIANA RENATTA ÁVILA PAOLI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

EMPRESA: CONSERMAR de MARIELA MOLAS				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	3.200.078	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (socios, accionistas, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2.019 "REACONDICIONAMIENTO PARA ÁREA DE TRASPLANTE TERCER PISO NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS FCM - UNA" ID N° 358.840,** a la empresa:

CX CONSTRUCCIONES S.A.							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	UNIDAD	1	1.850.000	1.850.000
1.1		Limpieza general del área	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	850.000	850.000
1.2		Fumigación general del área de trabajo	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
2	72141510-001	Servicio de Demolicion	Unidad	UNIDAD	1	150.000	150.000
2.1		Demolición de mampostería	Metros cuadrados	UNIDAD	4	15.000	60.000
2.2		Desmonte de abertura	Unidad	UNIDAD	4	22.500	90.000
3	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Unidad	UNIDAD	1	2.025.000	2.025.000
3.1		Azulejo blanco (modelo a definir)	Metros cuadrados	UNIDAD	15	135.000	2.025.000
4	72102508-001	Reparacion de pisos	Unidad	UNIDAD	1	360.000	360.000
4.1		Regularización de zócalos, similar al existente	Metro lineal	UNIDAD	10	36.000	360.000
5	72101601-001	Reparación de techo	Unidad	UNIDAD	1	12.444.000	12.444.000
5.1		Reparación general de cielo raso	Metros cuadrados	UNIDAD	102	122.000	12.444.000
6	72102602-004	Colocacion de vidrios	Unidad	UNIDAD	1	1.285.200	1.285.200
6.1		Vidrio templado translucido de 10 mm	Metros cuadrados	UNIDAD	1,89	680.000	1.285.200
7	72102602-007	Colocacion de mamparas	Unidad	UNIDAD	1	960.960	960.960
7.1		Durloc 0,15m	Metros cuadrados	UNIDAD	8,58	112.000	960.960
8	72131601-005	Mamposteria	Unidad	UNIDAD	1	252.200	252.200
8.1		Mampostería de ladrillo Común de 0,15 m	Metros cuadrados	UNIDAD	3,88	65.000	252.200
9	72131601-008	Revoques	Unidad	UNIDAD	1	184.000	184.000
9.1		Revoque interior a dos capas	Metros cuadrados	UNIDAD	8	23.000	184.000
10	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	UNIDAD	1	8.199.360	8.199.360
10.1		Pintura epoxi de muros interiores	Metros cuadrados	UNIDAD	189,8	43.200	8.199.360
11	72102401-003	Servicio de pintura de aberturas	Unidad	UNIDAD	1	525.000	525.000
11.1		De puertas con tinta lustre similar al existente	Metros cuadrados	UNIDAD	10	52.500	525.000
12	72131601-010	Aberturas de madera	Unidad	UNIDAD	1	6.790.000	6.790.000
12.1		Puerta placa de 0,80*2,10	Unidad	UNIDAD	3	770.000	2.310.000
12.2		Puerta doble 1,20 un paño fijo	Unidad	UNIDAD	2	2.240.000	4.480.000
13	72101509-001	Protección contra incendio	Unidad	UNIDAD	1	916.000	916.000
13.1		Cartel direccionable "Salida de Emergencia"	Unidad	UNIDAD	1	76.000	76.000
13.2		Provisión de extintores contra incendios	Unidad	UNIDAD	3	280.000	840.000
14	72102201-002	Instalación electrica	Unidad	UNIDAD	1	4.140.000	4.140.000
14.1		Mantenimiento de iluminación	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	800.000	800.000
14.2		Instalación de toma común	Unidad	UNIDAD	10	160.000	1.600.000
14.3		Instalación de toma schuko	Unidad	UNIDAD	10	174.000	1.740.000
15	72102304-002	Instalacion sanitaria	Unidad	UNIDAD	1	11.690.000	11.690.000
15.1		Instalación de bacha inoxidable profunda con mesada de granito	Unidad	UNIDAD	1	3.360.000	3.360.000
15.2		Instalación de baño completo	Unidad	UNIDAD	1	6.880.000	6.880.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

15.3		Instalación de bacha de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	1	1.450.000	1.450.000
16	72131601-013	Limpieza general del área	Unidad	UNIDAD	1	2.250.000	2.250.000
16.1		Retiro de escombros en contenedores	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	2.250.000	2.250.000
17	72101510-002	Instalacion hidráulica	Unidad	UNIDAD	1	14.400.000	14.400.000
17.1		Instalación de toma hidráulica para equipo de Hemodiálisis	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	14.400.000	14.400.000
18	73121602-007	Servicio de Herreria	Unidad	UNIDAD	1	800.000	800.000
18.1		Porta monitores según cantidad de camas	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	800.000	800.000
Total Propuesta de Adjudicación							**69.221.720**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30 hs. a los 12 días del mes de abril del año dos mil diecinueve. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El informe técnico de fecha 29 de marzo de 2.019, remitido por la Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento.-
2- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA (Se adjunta, Permiso Vacaciones).-
- LIC. MARCOS ALMIRON (Se adjunta, Nota de Renuncia).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCOS ALMIRON
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
TELEFONO Nº 683930/2 - INTERNO 183

D.T.y M. Nº 58/2019

San Lorenzo, 29 de marzo de 2019.

Lic. Neris Aguilar, Administrador
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Ciudad.

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la nota UNA_FCM_CECP Nº 116 /2019 del Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A. en el marco de la **Contratación Directa Nº 12/2019 "REACONDICIONAMIENTO PARA ÁREA DE TRANSPLANTE TERCER PISO NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS – FCM -UNA" ID Nº 358.840.**

Anexo al presente remito el Informe Técnico de las empresas oferentes:

- **DAVECO S.R.L.**
- **CX CONSTRUCCCIONES S.A.**
- **CONSERMAR de Mariela Molas.**

Atentamente,

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - U.N.A.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefa
Departamento Técnico y de Mantenimiento
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
29 MAR 2019
M.E. Nº: 882 Hora: 11:50
Recibido por: Fátima Genes
Administración
H. Clínicas - FCM UNA

A: Comité

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
29/03/2019
Nº 133 . FIRMA
HORA 12:30
Lic. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

0000001

INFORME TÉCNICO – CD Nº 12/2.019 "REACONDICIONAMIENTO PARA ÁREA DE TRASPLANTE TERCER PISO NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS FCM - UNA"

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	72131601-002	Preparación de obra		Unidad	UNIDAD	1
1.1		Limpieza general del área	Barrida general de zona de obra, contar con contenedores.	Unidad Medida Global	UNIDAD	1
1.2		Fumigación general del área de trabajo	Fumigación de área de trabajos contra mosquitos, cucarachas y cupii	Unidad Medida Global	UNIDAD	1
2	72141510-001	Servicio de Demolición		Unidad	UNIDAD	1
2.1		Demolición de mampostería	Demolición de mampostería para colocar aberturas	Metros cuadrados	UNIDAD	4
2.2		Desmonte de abertura	Desmonte de puerta de acceso	Unidad	UNIDAD	4
3	72102508-003	Revestimiento de azulejos		Unidad	UNIDAD	1
3.1		Azulejo blanco (modelo a definir)	Provisión y colocación de azulejos (modelo a definir con la fiscalización)	Metros cuadrados	UNIDAD	15
4	72102508-001	Reparación de pisos		Unidad	UNIDAD	1
4.1		Regularización de zócalos, similar al existente	Reparación con reposición de zócalos faltantes en áreas necesarias, similar al existente en áreas internas.	Metro lineal	UNIDAD	10
5	72101601-001	Reparación de techo		Unidad	UNIDAD	1
5.1		Reparación general de cielo raso	Reposición y reparación general de todo el cielo raso, provisión y cambio de placas de yeso similar al existente.	Metros cuadrados	UNIDAD	102
6	72102602-004	Colocación de vidrios		Unidad	UNIDAD	1
6.1		Vidrio templado translucido de 10 mm	Provisión y colocación de vidrios para divisorias, incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento, perfilaría, puertas, frenos , herrajes, franja translucida	Metros cuadrados	UNIDAD	1,89
7	72102602-007	Colocación de mamparas		Unidad	UNIDAD	1
7.1		Durloc 0,15m	Provisión y colocación de durloc para divisorias, mamparas de yeso.	Metros cuadrados	UNIDAD	8,58
8	72131601-005	Mampostería		Unidad	UNIDAD	1
8.1		Mampostería de ladrillo Común de 0,15 m	Mampostería de ladrillo Común de 0,15	Metros cuadrados	UNIDAD	3,88
9	72131601-008	Revoques		Unidad	UNIDAD	1
9.1		Revoque interior a dos capas	Revoque interior a dos capas	Metros cuadrados	UNIDAD	8
10	72131601-012	Servicio de pintura		Unidad	UNIDAD	1
10.1		Pintura epoxi de muros interiores	Pintura epoxi dos capas, color a definir	Metros	UNIDAD	189,8

Arq. Maria Cristina Qué Ayala
Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
FCM - U.N.A.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

000002

				cuadrados		
11	72102401-003	Servicio de pintura de aberturas		Unidad	UNIDAD	1
11.1		De puertas con tinta lustre similar al existente	Acabado en pintura dos capas y/o tinta lustre a las puertas existentes	Metros cuadrados	UNIDAD	10
12	72131601-010	Aberturas de madera		Unidad	UNIDAD	1
12.1		Puerta placa de 0,80*2,10	Provisión y colocación de puerta placa con marco metálico incluye cerraduras tipo papaiz	Unidad	UNIDAD	3
12.2		Puerta doble 1,20 un paño fijo	Provisión y colocación de puerta doble con un paño fijo con marco metálico incluye cerraduras tipo papaiz, incluye un paño ciego de vidrio y guarda camillas de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	2
13	72101509-001	Protección contra incendio		Unidad	UNIDAD	1
13.1		Cartel direccionable "Salida de Emergencia"	Cartel de salida de emergencia en color fosforescente	Unidad	UNIDAD	1
13.2		Provisión de extintores contra incendios	Provisión e instalación de extintores de 4 Kg. tipo halogenado con soportes y sujeción. Incluye Cartel indicativo	Unidad	UNIDAD	3
14	72102201-002	Instalación eléctrica		Unidad	UNIDAD	1
14.1		Mantenimiento de iluminación	Reparación de iluminación general	Unidad Medida Global	UNIDAD	1
14.2		Instalación de toma común	Provisión y colocación de tomas comunes	Unidad	UNIDAD	10
14.3		Instalación de toma schuko	Provisión y colocación de tomas schuko	Unidad	UNIDAD	10
15	72102304-002	Instalación sanitaria		Unidad	UNIDAD	1
15.1		Instalación de bacha inoxidable profunda con mesada de granito	Contemplar todo lo necesario para su buen funcionamiento y provisión de lavatorios de acero inoxidable para lavados de manos. Incluye griferías tipo fv, sifones, conexiones y cañerías en Gral. Mas mesada de granito	Unidad	UNIDAD	1
15.2		Instalación de baño completo	Provisión y colocación de cañerías, griferías, artefactos sanitarios y todo lo que incluya para su buen funcionamiento. Incluye espejo, porta papel y porta secador de manos	Unidad	UNIDAD	1
15.3		Instalación de bacha de acero inoxidable	Contemplar todo lo necesario para su buen funcionamiento y provisión de lavatorios de acero inoxidable para lavados de manos. Incluye griferías tipo fv, sifones, conexiones y cañerías en Gral.	Unidad	UNIDAD	1
16	72131601-013	Limpieza general del área		Unidad	UNIDAD	1
16.1		Retiro de escombros en contenedores	Retiro de todos los desperdicios de la obra en contenedores - limpieza de obra	Unidad Medida Global	UNIDAD	1
17	72101510-002	Instalación hidráulica		Unidad	UNIDAD	1
17.1		Instalación de toma hidráulica para equipo de Hemodiálisis	Instalaciones hidráulicas, incluye una motobomba, desagües, tomas e instalaciones externas en altura. Similar al existente	Unidad Medida Global	UNIDAD	1
18	73121602-007	Servicio de Herrería		Unidad	UNIDAD	1
18.1		Porta monitores según cantidad de camas	Porta monitores de metal, similar al existente	Global	UNIDAD	1

000003

Arq. María Cecilia Oviedo Ayala
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

INFORME TÉCNICO – CD Nº 12/2.019 "REACONDICIONAMIENTO PARA ÁREA DE TRASPLANTE TERCER PISO NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS FCM - UNA"

Requisitos del Pliego de Bases y Condiciones	Empresas Oferentes		
	DAVECO S.R.L.	**CX CONSTRUCCIONES S.A.**	**CONSERMAR de MARIELA MOLAS**
Declaración jurada de que los servicios contarán con garantía de 6 (seis) meses a partir de la recepción final de los trabajos sobre terminaciones de los ítems solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los siguientes requisitos de capacidad técnica:			
Capacidad en materia de personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos: • Residente de obras deber ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario. (adjuntar curriculum con copia de Titulo) • Técnico electricista que cuente con la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE). (adjuntar copias de habilitación) En caso de consorcios, todas las partes combinadas deberán cumplir con este requisito.	**CUMPLE:** requisito para Residente de Obra. **NO CUMPLE:** requisito para Técnico Electricista.	**CUMPLE:** requisito para Residente de Obra. **CUMPLE:** requisito para Técnico Electricista.	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Contenedores • Taladro eléctrico • Soldadora eléctrica • Juego completo de herramientas de mano (mazo, martillo, corta hierro, cuchara de albañil, llana, fratacho, serrucho, sierra, tenaza, pico, pisón, plomada) • Carretilla , Palas metálicas con mango de madera , baldes de plástico para mortero • Equipo completo de pintura (herramientas de mano, escaleras) • Hormigonera • Maquina amoladora para corte • Escaleras • Equipos para medida de Seguridad • Arneses anti caídas y cinturones de sujecion • Botas • Cascos • Sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica expedida por el Dpto. de Mantenimiento del Hospital de Clínicas. En caso de no realizar la visita técnica, deberá presentar una declaración jurada en la que manifieste que conoce el sitio de los trabajos y que en consecuencia cuenta con la información suficiente para preparar su Oferta y prestar el servicio de plena conformidad a lo requerido por la Convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Arq. María Cristina Cruz Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - U.N.A.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

000004

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
908372

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1433066, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 11 abril 2019, 14:55 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
s2x4 jmvy 8afy
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000005

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
908376

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **DIANA RENATTA AVILA DE XIFRA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1857361, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 11 abril 2019, 14:56 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
af2e 00t4 ru0v
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000006

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
908380

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3200078, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 11 abril 2019, 14:57 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
vdhb ifvs irpt
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000007

RESOLUCIÓN D. N° 585-00-2019
02/04/2019

"POR LA CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DEL PERMISO POR VACACIONES ORDINARIAS DEL DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOVEDA, DIRECTOR GENERAL ASISTENCIAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS/UNA, DEL 08 AL 25 DE ABRIL DEL 2019". ----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota con M.E. N° 3141/2019, del Dr. Jorge Giubi, Director General Asistencial del Hospital de Clínicas de la FCM/UNA, quien solicita usufructo de sus vacaciones ordinarias, desde el 08 hasta el 25 de abril del 2019. Informa que el Dr. Javier Escobar Vice Director de Servicios Asistenciales, quedaría interinando la Dirección General Asistencial en su reemplazo. ----------

b) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
en uso de sus atribuciones legales,
R E S U E L V E:

585-01-2019 **TOMAR CONOCIMIENTO** del permiso por vacaciones ordinarias del Dr. **JORGE EDUARDO GIUBI BOVEDA**, Director General Asistencial del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas/UNA, del **08 al 25 de abril de 2019**. ----------

585-02-2019 **DESIGNAR** al Dr. **REINALDO JAVIER ESCOBAR CANTERO**, como Director General Asistencial Interino del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas/UNA, del **08 al 25 de abril de 2019**, en virtud al permiso del Dr. **JORGE EDUARDO GIUBI BOVEDA**. --

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

Cc.. Dirección General Asistencial, Dirección de Desarrollo y Talento Humano, Interesados, Archivo. **LBM/RGM/cds**

Hospital de Clínicas FCM-UNA
Dirección General Asistencial
MESA DE ENTRADA
Nro. 1355 Hora: 7:30
03 04 2019
Recibido por: Waldimir Gaona
Dirección General Asistencial
Hospital de Clínicas

0000008

San lorenzo, 03 de abril de 2019.

Señor

Prof. Dr. Laurentino Barrios

Decano FCM UNA

Presente.

Me dirijo a Ud. a fin de presentar mi renuncia al Comité de Licitaciones de la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad Nacional de Asunción, por motivos de incompatibilidad con mis funciones de labor docente y asistencial-

Agradecido por haberme tomado en cuenta.

Sin otro particular me despido, Atentamente.

Lic. Klgo. Marcos Almirón

Consejero Titular No Docente

Lic. Marcos Almirón
Kinesiólogo y Fisioterapeuta
Reg. Prof. Nº 1983 U.N.A.

Matías Caballero
Secretaría General
FCM - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
MESA DE ENTRADA
03 ABR 2019
Expediente Nº 3253 Original ☐ Copia ☐
Firma:..... Sello: 11:46

Ucho.
- Jurídico

0000009